

A de AUTOBUS

s Secundarias

es debe ser buena para que nuestros estudiantes conductores recibirán entrenamiento en la disciplina. Los estudiantes que exhiben un comportamiento insatisfactorio, las respuestas serán hechas por el administrador del autobús y el conductor.

de orientación

conducta será mandado a casa (acción mas severa en casos que pongan en peligro la seguridad de los estudiantes, o vandalismo)

comunicación con el estudiante

disciplinarias tomadas adoptadas (a la discreción del administrador)

informe de los padres (documentado)

se organiza conferencia con los padres y director/

suspensión de los privilegios de viajar en autobús

informe de conducta de autobús será enviado a casa

contacto con los padres por teléfono

suspensión de los privilegios de viajar en autobús

informe de conducta de autobús será enviado a casa

contacto con los padres por teléfono

suspensión de los privilegios de viajar en autobús

informe de conducta de autobús será enviado a casa

carta del supervisor de transportación

contacto con los padres por teléfono

suspensión de los privilegios de viajar en autobús

informe de conducta y una carta será enviada a casa

contacto entre el supervisor de transportación y los

padres requerida antes de que el estudiante vuelva a viajar

contacto con los padres por teléfono

suspensión de los privilegios de viajar por autobús

Y/O

los privilegios de viajar en autobús, sean sus-

privilegios de viajar en autobús, que constituye un infracción de nivel III

Un Estudiante del Condado de Sumter, puede

ser suspendido del nivel III o nivel IV como se indica en la pól-

ítica. Esta suspensión implica la suspensión del autobús, los pa-

padres deben transportar a sus hijos a la escuela. Los estudian-

tes no pueden viajar en ningún autobús del condado

esta suspensión entrará en efecto, si el estudiante se transfiere

Código de Conducta para Estudiantes de

Estudiantes de la



Pre

Escuelas de

2680 W. C

Bushnell, F

352/793-2

Intendente



4-2015 en las escuelas del Con-
metidos a proporcionar a todos
de alta calidad, en un ambiente
a gran parte de este esfuerzo es
ntes. Este folleto incluye el Códig-
re las reglas que se esperan que
as consecuencias por mal com-
cluye los derechos de los estu-
dades junto con esos derechos.
Estudiantes es seguido por cada
mo el Código de vestimenta están
ueta.

diantes mientras estén en la es-
en las paradas de autobús, y
spués de la escuela en donde los
n la responsabilidad de supervi-
aprobado por el consejo escolar.

tallado, una regla básica es cierta
n la escuela es generalmente una
cuadas en situaciones críticas.
portamiento que es esperado de
asos importantes. La ayuda de
escuela es necesaria para asegu-
scientes de lo que se espera de

NIVEL IV INFRACCIONES*

Asalto con Agravantes
Robo a Mano Armada
Iniciendo premeditado, Intento de In-
Asalto o Asalto con Agravantes en C-
lar
Amenaza de Bomba
Acusaciones Falsas Contra el Person-
Reputación/Carrera
Homicidio, Asesinato, Homicidio Invo-
Involucro en Riña que Plantea un Am-
Secuestro, Rapto
Posesión, Uso, o Venta de un Artefacto
Posesión, Uso, o Venta de un Arma o
Posesión, Uso de, o Amenaza con un
Posesión de, bajo la influencia de, o e-
sustancia controlada o cualquier sus-
se utilice para la intoxicación química
Posesión de Parafernalia de Drogas
Violación, Intento de Violación, Agres-
Venta o Distribución de Drogas, Subs-
Alcohol
Severos Actos de Vandalismo (mas de
Severa o Repetida Intimidación
Mala Conducta Sexual
Robo (mas de \$1,000)
Acoso Severo
Repetidas Ofensas de Nivel III

***Cualquiera de los delitos mostrados
amenaza a la seguridad de la escuela
escolar podrá ser reportado a las a-**

RESPUESTAS DE NIVEL IV

Suspensión Automática de la Escuela
Recomendación Automática Para
Colocación en un Programa de Ec-
Referencia el Oficial de Recursos o a

***NOTA ESPECIAL: Depende de la
mala utilización de la propiedad
cualquier infracción se
uado.**

**El uso de un dispositivo
en la comisión de un delito
en la propiedad escolar
escolar, será clasificada
adecuado.**

perción

onal Escolar

l
de \$300, pero menos de \$1,000)

interpretarse Como un Arma
Venta de Alcohol

\$1,000)

adres

o II
Educación Alternativo

o un semestre o cinco durante el
la recomendación de una expul-
smter o internamiento en un en-



Los animo a leer este folleto cui
pregunta, pónganse en contacto
escuela o con nuestra oficina de
bles para responder a sus pregu

Una escuela segura y disciplinad
pueden enseñar y los estudiante
aprendizaje. Gracias por sus est
diantes, que junto a el personal
donde los académicos y los estu
recer. Creemos que este alto niv
orden, respeto en la escuela, y c
cación justa y consistente de las

Esperamos un gran año en las es
Gracias por ayudarnos a dar la m
nuestros jóvenes.

Sinceramente,

Richard A. Shirley
Superintendente

n de Misión

Condado de Sumter,
la próxima generación.....hoy,
ciudadanos responsables,
nuestra comunidad
de una educación segura,
para todos los estudiantes,
continuar y mejorar la
partes interesadas.

Escolar

L. Evans
e Norris
Winchester
P. Jones
... Joiner

NIVEL II INFRACCIONES

Falta de Respeto Hacia el Personal
Intimidación o Comportamiento de
Uso Indevido de Tecnología
Corte de Clases/ Escuela
Apostando
Muestra de Afecto Inapropiado
Lenguaje/ Gestos Inapropiados/ M
Alejamiento de área asignada sin
Actos Menores de Vandalismo
Insultos, Burlas, o Comportamien
Proporcionar Información Falsa
Acoso Racial
Acoso Sexual
Robo (menos de (\$300)
Lenguaje o Comportamiento Ame
Lanzando Objetos
Uso de Teléfonos Celulares
Uso o Posesión de Tabaco
Luchar, Empujar, etc.
Tardanza (repetida)
Repetidas Infracciones de Nivel I

RESPUESTAS DE NIVEL II

Contacto con los Padres
Acuerdo de Comportamiento
Asignación de Suspensión en la E
ternativa
Detalle de Trabajo
Detención
Asignación de Escuela de Sábado
Referencia a los Servicios de Estu
Referencia a el Oficial de Recurso
Confiscación de Materiales No Au
Devolución de los Bienes, Pago c
Retirada Temporal de Clase
Suspensión Fuera de Escuela
Respuestas Adecuadas de Nivel

Los alumnos deberán cumplir con las regulaciones del horario escolar y en actividades escolares, el debido proceso deberá observarse. Las sanciones son las siguientes, con el tipo correspondiente apropiada para ese grupo de infracción:

cuadros
Solares Asignadas

un Puntero Láser

Escuela/ Lugar

Estudiantes

Declaraciones

- ◆ Todos pueden aprender.
- ◆ Todos los estudiantes son capaces de aprender.
- ◆ El enfoque de la educación debe ser integral.
- ◆ La educación debe centrarse en el estudiante y en sus necesidades individuales.
- ◆ Todas las partes interesadas deben contribuir a los resultados educativos.
- ◆ Todos los estudiantes deben ser tratados con respeto y dado aliento y el apoyo necesarios.
- ◆ La base de una educación es un estudiante y bien balanceado, con maestros y educadores altamente efectivos.
- ◆ Altos estándares y expectativas son necesarios para una cultura de progreso exitoso.
- ◆ La educación es un proceso continuo que es la base de una sociedad libre y democrática.
- ◆ La educación mejora la calidad de vida de las personas.
- ◆ La singularidad de cada niño debe ser reconocida y valorada.

Principios

- Crear un clima/ambiente de aprendizaje y prevención.
- Desarrollar expectativas altas y consistentes, y consecuentes con el comportamiento inaceptable.
- Asegurar justicia, imparcialidad y aprendizaje continuo.

decho a una educación publica gratuita, desde
s esperado que los estudiantes asistan a la
n responsables de asegurar que sus hijos

g - Los estudiantes tienen derecho a esperar
del personal de la escuela y de todos los
sus bienes. Los estudiantes tienen la
gualdad y respeto hacia el personal de la
hacia ellos y hacia sus bienes.

ntes tienen derecho a conocer y estar
normas y reglamentos escolares que están
accesible. Los estudiantes tienen la
las normas y reglamentos escolares.

ntes tienen el derecho de desarrollar su
mpetentes, en un ambiente adecuado para
n la responsabilidad de estar atentos y ser
escuelas y en las tareas relacionadas con la
responsabilidad de conocer y observar las

de Publicación - Los estudiantes son libres
iones de estudiantes, oral o escritas, deben
obscenidad, difamación o calumnia, y debe
rjudiciales y / o la violación de la ley o los

s tienen el derecho constitucional a reunirse.
lidad de reunirse de manera pacífica que
no daña la propiedad o personas, o interferir

ntes tienen el derecho a la privacidad de la
oulado por la ley. Los estudiantes tienen la
leyes y reglas de la escuela en relación con

es - Los estudiantes tienen derecho a asistir
por la escuela al menos de que no hayan
anteriormente. Los estudiantes tienen la
as reglas y reglamentos escolares en su
es escolares.

es estudiantes tienen derecho al transporte
e la junta escolar. Los estudiantes tienen la
as del autobús.

íbe la actividad de pandillas, la parafernalia
las escuelas, en la propiedad escolar, y en

ar del Condado de Sumter no tolerará el
a intimidación significa infligir sistemática y
gica a uno o mas estudiantes o empleados.
etido, verbal; o conducta física, incluyendo
zantes, por un estudiante o adulto, que es
n entorno educativo intimidante, hostil o
ión; o interferir irrazonablemente con el
viduo. La conducta que constituye acoso y
de la Junta (5.321), es prohibida.

[ment.pdf](#)

E. Las minorías de origen nacion
do, no podrán ser sometidos a c
do a su uso de un idioma distinto

F. La posesión ilegal y uso de
quier otra sustancia cuando se ut
gena es erróneo y dañino. Como
distribución de los mismos por lo
o, como parte de cualquiera de
está prohibido. Las respuestas, t
incluyendo la expulsión y la rem
imponen a los estudiantes que e
ción.

expulsión temporal de un
regular por un período no superior a
ante puede ser suspendido de la es-

la supresión del derecho y obligación
la pública en las condiciones fijadas
do de tiempo que no exceda el resto
Escolar del Condado de Sumter tiene
un estudiante de la escuela pública,
ente de escuelas del condado, para
el bien estar de estudiantes o causa
a.

para Suspension o Expulsion - Un
ta grave que, en opinión del director
ulsión de la escuela, se le concede-
ido proceso.

de ser informado por el director, o
motivo (s) para la consideración de

de tener la oportunidad de presentar
a sea verbalmente o por escrito, y
oportunidad de presentar testigos del

padre debe recibir un informe por
pensión, con copia remitida al su-

os padres tienen el derecho a una
director o designado, a petición de
discutir la disciplina impuesta. To-
s deberán hacerse dentro de (3)
s del envío de la notificación de la

solicitar una revisión administrativa
designado por el superintendente,
ferencia con el director o designa-
PASO 4.

es determinar si el estudiante se le
a. Todas las solicitudes deben ha-
se en un plazo de tres (3) días de
a con el director o designado que

POSESION DE UN ARMA DE FUEGO CAPITULO 790

Simular un arma de fuego u otro tipo de a
o accesorios que representan un arma de
opinión relacionada a algún derecho gua
Constitución de los Estados Unidos no es
al Sistema de Justicia Criminal o el Siste
o s.1006.13.

No obstante, un/a estudiante podría enfri
del uso del arma de fuego, o de otro tip
proceso de aprendizaje, causa daño al
persona en estado de miedo a daño corp
impuestas a un/a estudiante, incluyendo u
o de Justicia Juvenil, debe estar en prop
consistente con las políticas del distrito es

Vestimento Adecuado: La Junta Escol
estudiantes, mientras que estén en los t
día escolar regular, de usar ropa que exp
cuerpo de una manera indecente o vu
aprendizaje ordenado.

Cada escuela proporcionará un códig
estudiantes que explica la responsabilidad
vestimento adecuado, el respeto a sí mism
apropiada y el respeto por uno mismo y l
de aprendizaje ordenado.

Cualquier estudiante que viole el códig
siguientes medidas disciplinarias:

A. Por la primera ofensa, al es
director de la escuela o desig
estudiante.

B. Por la segunda ofensa,
en cualquier actividad extra
no superior a 5 días y el direc
con los padres o tutor del est

C. Para la tercera o subsigu
suspensión en la escuela de
período que no exceda 3 d
participar en cualquier actividad
superior a 30 días, y el direc
padres o tutor del es
carta escrita con respecto a
escuela y inelegibilidad a p
extracurriculares.

La Autoridad del Maestro de Eliminar
conformidad con los Estatutos de Florid
para "eliminar" a un estudiante de su salón
repetido o un incidente violento. Las prin
siguientes:

A. Los maestros que invocan
documentar que el comportan
ocasiones e interfiere con el p
comportamiento del estudiante
que interfiere con la realización

